



## SESIÓN PLENARIA

- 9.- **Pregunta N.º 317, relativa a motivo que justifique el relevo de la responsable de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0317]**
- 10.- **Pregunta N.º 318, relativa a modo en que se va a atender en el futuro el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0318]**
- 11.- **Pregunta N.º 319, relativa a previsión de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0319]**
- 12.- **Pregunta N.º 320, relativa a coste de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0320]**
- 13.- **Pregunta N.º 321, relativa a intención de convocar un proceso selectivo para cubrir el servicio de prensa del Palacio de Festivales, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0321]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 9 al 13 del orden del día que se agrupan a efectos del debate.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 317, relativa a motivo que justifique el relevo de la responsable de prensa del Palacio de Festivales.

Pregunta N.º 318, relativa a modo en que se va a atender en el futuro el servicio de prensa del Palacio de Festivales.

Pregunta N.º 319, relativa a previsión de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales.

Pregunta N.º 320, relativa a coste de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales.

Pregunta N.º 321, relativa a intención de convocar un proceso selectivo para cubrir el servicio de prensa del Palacio de Festivales. Presentadas todas por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Estas cinco preguntas se registraron el pasado 24 de noviembre de 2017. Para entonces, no se había materializado nada de lo relativo a estos cambios. Pero se sabía. Se sabía, porque los protagonistas de estos cambios, los afectados, quienes perdían la plaza, o quienes iban destinados a otro lugar, sí lo sabían y lo sabían muchas personas.

Por eso presentamos las preguntas, porque antes de producirse ningún tipo de cambio, se produjeron algunos anuncios y muchos comentarios.

Y el motivo de las preguntas era conocer cuál era el alcance de esos cambios que se estaban anunciando y acerca de los cuales se hablaba en la región, en la ciudad, en los ámbitos de la cultura y especialmente en los ámbitos de la prensa.

Conocer el alcance de esos cambios, ése es el objetivo de estas preguntas registradas el 24 de noviembre de 2017; era un viernes y el lunes, la persona que desde hace 26 años –tengo entendido– venía desempeñando las funciones de responsable de prensa del Palacio de Festivales ya no fue a trabajar a su destino habitual; tampoco fue despedida, no se puede, se le destinó a otro lugar.

Pero se les destinó a otra misión dentro de lo que es el Gabinete de Prensa, pero hasta donde yo sé nadie del Gabinete de Prensa fue a cubrir su plaza. Lo lógico es que si hay un cambio de destino, pues uno vaya y otro venga.

De lo que se hablaba era de la pretensión del Consejero de externalizar el servicio. Entonces, quién mejor que el Consejero para explicárnoslo y para aclarárnoslo. Y ése es el motivo de estas preguntas.



Las enumero, las cinco: ¿Cuál es el motivo que justifica este cambio? ¿Cómo se va a atender en el futuro este servicio? ¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria externalizar a una empresa privada, o a una persona que no es funcionario, el servicio de prensa del Palacio Festivales de Cantabria? ¿Cuál sería en su caso el coste de externalizar este servicio?

Y muy importante si esa externalización pasaría por convocar un concurso o un proceso selectivo, que yo creo que es una pregunta que también tenemos interés en conocer la respuesta del Consejero.

Antes de que suba a contestarme, creo que está muy claro lo que le preguntamos y además creo que ante todo tipo de comentarios, habladurías, opiniones y rumores, qué mejor que darle al Gobierno la oportunidad de explicarlo, qué mejor.

Solo quiero escucharle al Consejero y quiero añadir alguna cosa más, antes de que él tome la palabra.

Creo que es de justicia decir que la funcionaria que durante tantos años ha estado al frente de este departamento ha sido una funcionaria ejemplar. Una trabajadora ejemplar. No me excedo ni un centímetro lo que estoy diciendo. Unanimidad absoluta en los medios periodísticos de la región, respecto al buen trabajo que ha desarrollado esta persona.

Eso no quiere decir que si llega un Consejero nuevo no tenga derecho a proponer un cambio, es decir, son cosas diferentes. Y lo quiero dejar bien claro, un Consejero nuevo tiene derecho a rodearse de personas de su confianza, pero hay que explicarlo, hay que explicarlo.

Entonces, quiero que quede en el Diario de Sesiones mi reconocimiento al trabajo de esta persona durante tantísimos años.

Y quiero insistir en una última cuestión al Consejero, que nos cuente todo, que nos cuente a dónde conduce este camino. Hemos empezado a recorrerle; no sé si hemos recorrido un 10, un 15 ó un 20 por ciento. Nos gustaría saber a dónde conduce este camino, cuál es el destino final.

Y creo que si todos hablamos aquí hoy con transparencia y con honestidad, creo que nos vamos a entender mucho mejor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

Pues no se preocupe, Sr. Fernández, que yo le contestaré gustosamente.

Efectivamente, coincido además con usted en que la funcionaria, que es una funcionaria del Gobierno de Cantabria y que pertenece al Gabinete de Prensa, y que no ocupaba ningún departamento de prensa en el Palacio de Festivales, porque como tal responsable jamás ha existido esa plaza. Le recuerdo que el Palacio de Festivales forma parte; no tiene entidad propia, sino que forma parte de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, como creo que usted bien sabe, que conoce este tema creo que con bastante detalle.

Efectivamente, es una funcionaria ejemplar, que ha cumplido ejemplarmente como creo que todos los miembros del Gabinete de Prensa de este Gobierno. Y que fíjese si es ejemplar que está ahora en las dependencias de la Consejería, trabajando codo con codo con este Consejero. Fíjese usted si tengo como criterio rodearme de las personas que creo que efectivamente pueden aportar a los intereses generales de la Comunidad, ella es una de esas personas.

Y por tanto consideré oportuno que estuviera en la propia Consejería, haciéndose cargo de toda la comunicación relativa a Deporte y Cultura, que es fundamentalmente en lo que ella se ha especializado en este tiempo.

Yo le voy a contestar a sus preguntas. No le voy a contestar ni a la rueda de prensa, ni a sus habladurías, ni a alguna que una que otra insidia. Le voy a contestar a sus preguntas, formuladas como están formuladas, ni siquiera lo que ha rectificado usted ahora sobre la mesa.

¿Cuál es el motivo que justifique el relevo de la responsable de prensa del Palacio de Festivales de Cantabria?

Bueno, para eso tiene que haber relevo y tiene que existir el puesto de responsable de prensa del Palacio de Festivales de Cantabria. Y por tanto, lamento tener que comunicarle que no se ha relevado a nadie, como usted bien sabe, es una funcionaria; le repito, está en las dependencias de la Consejería de Educación, por supuesto cumpliendo como



venía haciendo hasta ahora, a carta cabal sus cometidos. Y, efectivamente, nunca ha tenido el Palacio de Festivales como tal, responsable de Prensa y creo que además lo sabe usted bien.

Hasta ahora, las tareas de comunicación externa, las realizaba esa funcionaria de la Consejería, que colaboraba en esa función, precisamente pues por la relación que tiene la Consejería con la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

Usted también conoce sobradamente la evolución y las vicisitudes de esta Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte. Es una sociedad que ha ido engrosando en su plantilla distintos efectivos, provenientes por ejemplo de las aulas de dos años; por ejemplo, de los guías de museos. Una ampliación por cierto de plantilla que se va a seguir produciendo en los años venideros, como consecuencia también del propio devenir de esas políticas.

Por tanto, es una sociedad que ha ido creciendo de manera muy importante en sus cometidos y en sus funciones. Y no solo desde luego está al frente de la gestión del Palacio de Festivales; sino que éste ya es un asunto no diré que anecdótico, pero es un asunto más de los muchos cometidos que tiene encomendados la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

¿Cómo se va a atender en el futuro el servicio de prensa del Palacio de Festivales de Cantabria? El servicio se va a gestionar internamente por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, con el asesoramiento efectivamente de un profesional contratado para tal tarea. Encargado no precisamente de las tareas de prensa, sino básicamente de las tareas de relaciones institucionales y de coordinación de la comunicación.

En la práctica, como usted que es periodista pues puede entender perfectamente, los responsables de las áreas, directores de los centros, museos, coordinadores, etc., serán los que informarán de la generación de la noticia, o de los comunicados y el departamento de redes sociales y comunicación que ya existe, bajo la coordinación y asesoramiento responsable, será el que se encargue de la difusión de esas noticias.

¿Tiene previsto externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales? Evidentemente no. Lo único que se ha hecho ha sido proceder a la contratación de un asesor, ya digo con unas amplias funciones de asesoría a la propia Dirección General y de responsabilidad en materia de relaciones institucionales, fundamentalmente. Aunque también la coordinación de la política de comunicación, la gestión de la política de comunicación corporativa, también incluso la gestión de la seguridad en la información y, efectivamente, esta persona se va a ocupar de estas relaciones externas institucionales.

El equipo de trabajo, por otro lado, que eso es lo que a usted le preocupa, seguirá siendo el existente hasta ahora. Por tanto, es un departamento propio de la estructura de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

Cuarta pregunta, ¿cuál es el coste de externalizar el servicio de prensa del Palacio de Festivales de Cantabria? Como le he señalado, no se procede a ninguna externalización de ese servicio. Ustedes, de externalización, la verdad es que tienen un máster.

Y si usted se refiere a cuál es el coste del contrato de asistencia técnica con el profesional que se va a ocupar de las funciones que si tiene usted interés, le puedo detallar más adelante, son 39.600 euros anuales, impuestos incluidos; 39.600 euros anuales, impuestos incluidos, que como usted también sabrá, se refieren al 21 por ciento de IVA y al 15 por ciento de retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Y en quinto lugar, ¿se va a convocar un proceso selectivo para cubrir el servicio de prensa del Palacio de Festivales? Como ya le he dicho, no se va a cubrir ningún servicio de prensa del Palacio de Festivales.

He reiterado y no quiero ya caer en la pesadez, pero si se refiere a ¿cómo se ha procedido a la contratación?, pues se ha procedido como se procede en todos estos contratos que tienen un valor inferior a 50.000 euros y en base a la idoneidad del candidato y a la justificación de la necesidad, se ha procedido a la contratación de esta empresa.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica, el Sr. Diputado. No hace uso del mismo.